

ACTA N.º11/2019

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

<p>ASISTEN</p> <p><b>PRESIDENTA</b> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Torrent Cruz</p> <p><b>VOCALES</b> D<sup>a</sup> Amparo Pernichi López D. Joaquín Gisbert Barbudo D. Antonio Álvarez Salcedo D. Francisco Luis Porras Caballero D. Bernardo Jordano de la Torre</p> <p><b>INTERVENTORA</b> D<sup>a</sup> Amelia Baena Borrego</p> <p><b>SECRETARIO</b> D. José Alberto Alcántara Leonés</p> <p><b>GERENTE</b> D. Gonzalo Esparza Díaz</p> <p><b>JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</b> D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> Cintas Jurado de Flórez</p>	<p>En la Sala de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 21 de noviembre de 2019, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión ordinaria, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).</p> <p><b>A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:</b></p>
---	--


**1º.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DEL CONSEJO RECTOR CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 26 DE SEPTIEMBRE Y 29 DE OCTUBRE DE 2019.-**

Las actas del Consejo Rector correspondientes a las sesiones extraordinarias de 26 de septiembre y 29 de octubre de 2019 se aprueban con el voto favorable de todos/as los/as asistentes.

**2º.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.-**

La Sra. Presidenta informa sobre actuaciones destacadas dentro de los siguientes Departamentos del IMDEEC:

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/20
		yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==	
			
yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

1- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO. EDUSI-CÓRDOBA. UNIDAD DE GESTIÓN (UGEC) EDUSI

- a. Se ha continuado el proceso de gestión documental asociado a la admisión de operaciones con el Ministerio.
- b. Se han desarrollado labores de secretaría e informe de la Comisión Política EDUSI Córdoba, celebrándose reuniones los días 14/10 y 18/11.
- c. Se está trabajando en nueva convocatoria de *Expresiones de Interés*.
- d. Se ha trabajado con delegaciones para informar de actuaciones pendientes y actualización de la financiación disponible para la segunda convocatoria.
- e. Se ha asistido a la reunión convocada por el Ministerio (Autoridad de gestión EDUSI) el 5 de Noviembre.
- f. Se han mantenido reuniones puntuales con unidades ejecutoras.
- g. Se está preparando próximas reuniones de Madrid y Santiago para finales de noviembre.

2- PROYECTO CÓRDOBA CREATIVA

- a. Se ha cerrado la Fase 1 e iniciado la Fase 2. Se a activado una encuesta dirigida a los agentes Culturales y se han revisado los contenidos y documentos asociados a la fase en curso.
- b. El día 29 de octubre celebramos el Taller de Mapeo: Ecosistema de Agentes Culturales y Creativos de Córdoba en el que se presentó el "Informe de resultados de la Jornada de Co-creación del Modelo propio de Industrias Culturales y Creativas para Córdoba".
- c. Preparando próxima reunión de Taller de visión estratégica.

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/20



### 3.-\_PROYECTO INCUBADORA ALTA TECNOLOGÍA

Con fecha 21 de Octubre se recibió escrito de la Comisión de Selección de Incubadoras de Alta Tecnología de la Fundación IN-CYDE solicitando subsanación de incidencias detectadas.

Con la información facilitada al equipo técnico del departamento se prepara respuesta. Con todos los datos, explicaciones y rectificaciones que se hacen respondemos correctamente a los requerimientos de la Comisión de Selección.

#### DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL

##### 1.- PROYECTO EMPLE@:

Gestión ofertas con el SAE:

- Elaboración ofertas en caso de sustituciones
- Tramitación
- Recepción candidatos
- Comisiones Selección

Coordinación con los tutores de todas las Áreas Municipales.  
Coordinación con el personal técnico de Inserción, contratado en el marco del proyecto Emple@ Seguimiento de todos los proyectos Elaboración de memorias.

Gestión de 2 Proyectos IMDEEC:" Mantenimiento de los Edificios del IMDEEC" y "Almaceneros"

Responsables y tutores de 7 contratados en estos proyectos

RESULTADOS DEL EMPLE@ A FECHA DE HOY:

EDADES	TOTAL	SELECCIONADOS	CONTRATADOS
EMPLE@ JOVEN	289	289	289
30-44	158	158	158
+45	207	207	207
<b>TOTAL</b>	<b>654</b>	<b>654</b>	<b>654</b>

2.- PROYECTO PROFEA 2018: Justificación finalizada a excepción de recibir el último 50% de ingresos del SEPE, para realizar el Certificado final.

3.-PROYECTO PROFEA 2019: Se han aportado ya todas las solicitudes completas, a excepción de recibir las Resoluciones de Diputación para generar crédito de materiales.

4.-PROYECTO "ITINERARIOS CAPACIDAD DIGITAL" ya finalizado:

- Justificación
- Seguimiento y cumplimentación de los muestreos y requerimientos que nos piden desde el Ministerio



- Cumplimentación requerimiento de 21 de octubre documentación en la plataforma del Ministerio

La Presidenta culmina dando lectura a la información suministrada por la Jefatura del Departamento de Programas al objeto de atender la petición de información solicitada en Pleno respecto al PROFEA. Tras ello la Sra. Pernichi aclara que lo que querían conocer son las obras del nuevo PROFEA, informándole la Presidenta que en concreto serían actuaciones en 6 colegios, indicando acto seguido el nombre de los mismos.

**DEPARTAMENTO PROMOCION DE DESARROLLO ECONOMICO**

CONVOCATORIAS DE INCENTIVOS 2019

**1. Incentivos para la Mejora de la Competitividad de las Pymes y Desarrollo Socioeconómico de Córdoba mediante la contratación de personas en situación de desempleo 2019.**

**Presupuesto total:** 420.000 €.

-Se han recibido 65 solicitudes.  
-Beneficiarias 43 Entidades que llevan aparejadas aproximadamente 64 contrataciones de personas que se encontraban en situación de desempleo.  
Ya se ha realizado el primer pago anticipado a las 43 empresas beneficiarias.

**2. Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2019.**

**Presupuesto total:** 400.000 €.


Total solicitudes presentadas: 446.  
-Han resultado beneficiarias 155  
1er periodo: ya resolución definitiva y en trámite el pago.  
2º periodo: en trámite de resolución definitiva.

**3. Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019.**

**Presupuesto total:** 275.000 €.

Se han presentado un total de 175 solicitudes.  
- Han resultado beneficiarias 112  
Con resolución definitiva y en trámite de pago.

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/20
			
yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			

CIF : P1400036H  
RAEL: JA01140214

**4. Incentivos a la Expansión e Internacionalización de Mercados para Micro y Pequeñas Empresas 2019 (Nueva convocatoria, en 2018 esta convocatoria no existía).**

**Presupuesto total:** 60.000 €.

Se han recibido un total de 28 solicitudes.

- Han resultado beneficiarias 13

Con resolución definitiva y en trámite de pago.

**5. Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019**

Líneas de actuación a las que se pueden presentar las Entidades que quieran postular solicitud a esta Convocatoria:

**Presupuesto total:** 335.000 €.

Se han recibido un total de 33 solicitudes.

-Han resultado beneficiarias 25

DATOS CONJUNTOS DE LAS 5 CONVOCATORIAS:

TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS: **747**

TOTAL PRESUPUESTO DE LAS 5 CONVOCATORIAS: **1.490.000 €.**


Aprobación definitiva en Consejo Rector y en trámite de pago de la ayuda de 1er pago anticipado

**PROYECTO: ESPACIO DE CROWDWORKING DE CÓRDOBA DENOMINADO "EL PATIO", en el marco de la iniciativa ANDALUCIA OPEN FUTURE**

Tras cuatro convocatorias en las que "El Patio" ha participado, y acabando de finalizar la IX Convocatoria Programa Andalucía Future, la cual ha estado abierta hasta el día 8 de octubre, se han postulado 7 candidaturas/proyectos susceptibles de ser acelerados en "El Patio". El pasado 16 de octubre se realizaron los Pitch ante el Comité de Selección y el 28 de octubre los proyectos seleccionados comenzarán la "Aceleración". En concreto se han incorporado 4 nuevas startups (de las 7 que han cursado candidatura al Reto AOF), y que son las siguientes:

- **Explora Virtual:**
- **Numapp,**
- **Stilfy,**
- **Beabank.**
- **Lofty..**

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/20
 yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			

Así mismo continúan en el programa de aceleración los siguientes proyectos pertenecientes a la 3ª convocatoria de "EL Patio" y :VIII Convocatoria Programa Andalucía Future

- Roman Bridge Studio.
- Eventos RV
- Impulso Ecofarm.
- Mai Projects CHP.
- Mikrobiomo.

### ACTUACIONES DE EJECUCIÓN PERMANENTE

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PERSONA EMPRENDEDORA

El mismo se presta con cita previa y de forma presencial en el Vivero de Empresas "BAOBAB".

**Estado:** En ejecución permanente.

RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE)

- **Vivero de Empresas "Las Lonjas"**, Está compuesto de: 4 módulos/oficinas y 3 naves. + zonas de uso común y servicios comunes. Fecha de apertura: Octubre 2005
- **Vivero de Empresas "Tecnocórdoba"**, cuenta con 8 módulos/oficinas + zonas de uso común y servicios comunes. Fecha de apertura: Julio 2009
- **Vivero de Empresas "Baobab"**, está compuesto por los edificios:
  - **Centro de Iniciativa Empresarial y Servicios Avanzados** cuenta con 23 Módulos/Oficinas, 6 Naves, Módulo/infantil (adjudicado y en proceso de puesta en marcha), 47 aparcamientos y 23 trasteros. Así como, zonas de uso común y servicios comunes.
  - **Centro de Formación Empresarial y Usos Múltiples**, Cuenta con 17 Módulos/Oficinas; 4 Naves, Auditorio y Cafetería.


Actualmente hay 26 empresas alojadas en la Red de Viveros de Empresas que ocupan 33 espacios. Hay que tener en cuenta que hay espacios que están ocupados para actividades propias del IMDEEC.

Han cursado solicitud de participación los siguientes proyectos:

- TAPIA GIL, JAVIER (15/07/2019)
- PÉREZ DE LA LASTRA MÁRQUEZ, ROCÍO (02/09/2019)
- BIO KNOWLEDGE LAB, S.L. (03/09/2019)
- AMARILLO NO ES UN COLOR, .SL. (12/09/2019)

6

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/20
 yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			

- ANEGAS GALAN, TERESA (4/10/2019)

Los cuales se encuentran en fase de adjudicación aprobado en la pasada mesa de contratación de 25 de noviembre.

Acto seguido la Presidenta da la palabra al Sr. Gerente, el cual quiere destacar las actividades que se están llevando a cabo al objeto de mejorar el estado que que de los viveros de Empresas.

**3°.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR REFERENTE A LA REVERSIÓN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA DEL EDIFICIO DE EMPLEO (ANTES ASILO MUNICIPAL).-**

La Sra. Presidenta destaca que la propuesta de reversión es consecuencia de la muestra de interés del Área de Servicios Sociales, al parecer ya existente en el mandato anterior, al objeto de atender la demanda de personas sin hogar. Desde el IMDEEC hemos entendido que este fin social es prioritario para la ciudad y por supuesto es vital por tu importancia.

Tras ello, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Elevar propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para la reversión del edificio de empleo (antes asilo municipal) con códigos bienes GPA IMDEEC 11874 (edificio) y 11873 (terreno) adscritos actualmente al IMDEEC.


SEGUNDO: Facultar a la Presidenta del IMDEEC para la firma de los documentos de deriven de la adopción del presente acuerdo.

**4°.- URGENCIAS.-**

**URGENCIA 1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 2019.-**

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, una vez justificada la urgencia y tras ratificarse por todos los asistentes de esta sesión. El Consejo Rector adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/20
		yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==	
			
yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			

CIF : P1400036H  
RAEL: JA01140214

PRIMERO: Aprobar la alegación presentada y la propuesta de valoración correspondiente, en los siguientes términos:

1º.- Estimar la alegación presentada por la Asociación "CordobaActiva" en su punto primero, rectificando el CIF que debe aparecer en la Resolución Definitiva con el número G14899140.

2º.- No estimar la alegación presentada por la Asociación "CordobaActiva" en su punto segundo, motivado en que no ha sido rubricado por el Representante legal de una de las Entidades en Red, UCO, documento para el desarrollo del proyecto presentado.


SEGUNDO: Aprobar la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019", a las Entidades Beneficiarias con informe favorable, y dejar abierto el acceso a la concesión de subvenciones a las Entidades Beneficiarias con informe desfavorable por razones de falta de disponibilidad presupuestaria según el orden de prelación en el supuesto de que se produzcan renunciaciones a las subvenciones otorgadas o por que se produzca un incremento del crédito inicial de financiación conforme la base nº 13.3 de las Bases reguladoras de la Convocatoria, que se detallan en el Anexo I.

TERCERO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019" de las Entidades Beneficiarias con informe favorable, en todas las líneas de actuación, por importe total de 335.000,00 €, en la aplicación presupuestaria 0 4390 48000 "A Entidades sin Ánimo de Lucro", que según se detalla en el Anexo I, con respecto a la anualidad 2019, por importe de 167.500,00 €, y con respecto a la anualidad 2020, por importe de 167.500,00 €, no obstante, para dar cumplimiento al art 174 del TRLHL, y comoquiera que se trata de un gasto plurianual, quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el ejercicio 2020 se autorice.

CUARTO: Aprobar respecto de la Convocatoria de "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019", los listados definitivos de Entidades solicitantes excluidas, desistidas, que han renunciado o que no han resultado beneficiarias que se detallan en el Anexo II y Anexo III.

QUINTO: Proceder a notificar la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019" a las Entidades solicitantes, en todas las líneas de actuación, por los medios establecidos conforme a la Base nº 13.14 de las Bases reguladoras de la Convocatoria.

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/20
 yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			



SEXTO: Someter a fiscalización previa la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones a las Entidades Beneficiarias de la Convocatoria de "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019".


SÉPTIMO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019", a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización, y otros.

OCTAVO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2019", así como de todos aquellos datos que sea preceptiva su cumplimentación.

NOVENO: Delegar la competencia para resolver, posibles recursos interpuestos a la adopción de los presentes acuerdos, para la concesión de subvenciones a las Entidades Beneficiarias con informe desfavorable por razones de falta de disponibilidad presupuestaria según el orden de prelación en el supuesto de que se produzcan renunciaciones a las subvenciones otorgadas o por que se produzca un incremento del crédito inicial de financiación, para liberar el crédito no dispuesto en la aplicación presupuestaria de la Convocatoria, para aprobar la justificación a presentar por las Entidades Beneficiarias que hayan aceptado la subvención otorgada, así como para los posibles recursos presentados a dichas posibles resoluciones, en la Presidencia del IMDEEC.

DÉCIMO: Facultar a la Presidencia para la firma de cuantos documentos emanen de los presentes acuerdos.

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==	PÁGINA 9/20
 yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			



**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 2019.**  
**ANEXO I**

Línea actuación Nº 1: Fomento y puesta en valor de la cultura emprendido ra juvenil

Orden de prelación	Baremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	75	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA	G14364475	FAVORABLE		CÓRDOBA EMPRENDEDOR A. CREANDO REDES	1/09/2019 AL 15/05/2020	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
2	30	FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTOS MARTIRES DE CÓRDOBA	R1400568J	DESFAVORABLE	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					

Línea actuación Nº 2: Promoción del tejido empresarial del municipio con perspectiva de género

Orden de prelación	Baremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020

Avda. de la Fuensanta, s/n - 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==



1	55	ASOCIACIÓN FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CÓRDOBA	G56063209	FAVORABLE	#MARCAMUJER 2019	1/09/2019 AL 15/05/2020	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
---	----	---	-----------	-----------	------------------	-------------------------	-------------	-------------	-------------

Línea actuación Nº 3: Foro de oportunidades de financiación e inversión

Orden de prelación	Baremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	80	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJO EN RED -ASNANET	G56082670	FAVORABLE		CÓRDOBA INVESTOR WEEK	1/09/2019 AL 15/05/2020	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea actuación Nº 4: Emprendimiento social para la inserción

Orden de prelación	Baremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020

Avda. de la Fuensanta, s/n · 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==

1	100	ASOCIACIÓN ENCLAVE SOCIAL	G14770648	FAVORABLE		ACTIVANDO EL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE CÓRDOBA	1/09/2019 AL 15/05/2020	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
2	80	ASOCIACIÓN CORDOBESA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS BORDER LINE	G14387716	FAVORABLE		EMPREDIMIENTO O VERDE PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1/09/2019 AL 15/05/2020	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
3	70	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	G14894158	FAVORABLE		EMPREDIMIENTO O SOCIAL PARA LA INSERCIÓN	1/09/2019 AL 15/05/2020	19.990,61 €	9.995,30 €	9.995,31 €
4	25	FUNDACIÓN ZALIMA	G14440788	DESFAVORABLE		APLICACIÓN BASE Nº 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA FALTA DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				

Línea actuación Nº 5: Sensibilización y formación al emprendimiento universitario

Orden de prelación	Barremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	100	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	G14463319	FAVORABLE		COEMPRENDE	1/09/2019 AL 15/05/2020	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==



Línea actuación Nº 6: Empleabilidad de Innovación en la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos

Orden de prelación	Baremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	75	FUNDACIÓN MAGTEL	G14936439	FAVORABLE		Transformación digital aplicada a los procesos de personal en centros sociales	1/09/2019 AL 15/05/2020	8.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
2	70	FUNDACIÓN PRODE	G14684146	FAVORABLE		CALL CENTER TRAINING	1/09/2019 AL 15/05/2020	7.811,00 €	3.905,50 €	3.905,50 €
3	65	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y MENORES -	G14033716	FAVORABLE		PINTANDO UN FUTURO MEJOR	1/09/2019 AL 15/05/2020	6.611,13 €	3.305,56 €	3.305,57 €

web: imdeec.es

Avda. de la Fuensanta, s/n - 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		

ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==	PÁGINA	13/20
-----------	--------------------------	--------------------------	--------	-------



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==



	ADSAM -																			
4	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES - ASAJA-	50	G14281976	FAVORABLE		Impulso para la empleabilidad de los jóvenes y generacional en el campo	1/09/2019 AL 15/05/2020	4.940,00 €	2.470,00 €	2.470,00 €										
5	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CÓRDOBA	50	G14202238	FAVORABLE		Inserción sociolaboral para personas con síndrome de Down.	1/09/2019 AL 15/05/2020	6.821,54 €	3.410,77 €	3.410,77 €										
6	ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO - AIRE -	35	G14586010	FAVORABLE		TRAINING IN SKILLS	1/09/2019 AL 15/05/2020	8.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €										
7	FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	30	G14729248	FAVORABLE		PREPARATE PARA LA INSERCIÓN BATANEROS	1/09/2019 AL 15/05/2020	7.534,95 €	3.767,48 €	3.767,47 €										

Línea actuación nº 7: Promoción del retorno del talento cordobés mediante la inserción laboral

Orden de pretelación	Barerno IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	65	ASOCIACIÓN UNREPORTED	G87374724	FAVORABLE		VOLVAMOS A CÓRDOBA	1/09/2019 AL 15/05/2020	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Avda. de la Fuensanta, s/n - 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE DESARROLLO ECONÓMICO  
CIF : P1400036H  
RAEL: JA01140214

Línea  
actuación Nº  
8: Mejora de  
la  
competitividad  
y  
dinamización  
en los  
ámbitos del  
comercio  
minorista y  
mercados

Orden de prelación	Barème IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	85	ASOCIACIÓN DE LA MADERA Y MUEBLE DE CORDOBA	G14989628	FAVORABLE	APLICACIÓN BASE Nº 4.3 Y Nº 4.4 DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA. SUBVENCIÓN HASTA EL LÍMITE DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓRDOBA, CIUDAD DE NEGOCIOS DEL MUEBLE	1/09/2019 AL 15/05/2020	22.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
2	55	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE ANDALUCIA -UATAE- ANDALUCIA-	G90063744	FAVORABLE	APLICACIÓN BASE Nº 4.3 Y Nº 4.4 DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA. SUBVENCIÓN HASTA EL LÍMITE DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Plan de activación comercial en establecimientos de cercanía y mercados de abastos de Córdoba	1/09/2019 AL 15/05/2020	12.290,77 €	6.145,39 €	6.145,38 €
3	40	ASOCIACIÓN DE APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO, AUTÓNOMOS Y PYMES "RED COMERCIO"	G56039464	DESFAVORABLE	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					

Línea  
actuación Nº  
9:  
Tecnología,

Avda. de la Fuensanta, s/n · 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcántara Leones - Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==



industria digital y puesta en valor de las pymes

Orden de prelación	Barremo IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	70	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE CÓRDOBA SAN ELOY	G14045025	FAVORABLE		CÓRDOBA ES JOYA	1/09/2019 AL 15/05/2020	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
2	50	FUNDACIÓN CIAC CENTRO DE INNOVACIÓN ANDALUZ PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	G14840177	FAVORABLE		Plan estratégico para la mejora de la competitividad de las PYMES del sector de la construcción sostenible mediante el apoyo de la F. CIAC	1/09/2019 AL 15/05/2020	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
3	40	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCCIA - ATA -	G14441570	DESFAVORABLE	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					

Línea actuación Nº 10: Fomento de la proyección exterior de Córdoba a través del impulso de los

Avda. de la Fuensanta, s/n · 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==



diferentes  
sectores  
estratégicos  
de Córdoba

Orden de prelación	Barreño IMDEEC	ENTIDAD	CIF/NIF	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO / FECHA FINAL	SUBVENCIÓN OTORGADA	AD2019	AD2020
1	65	ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	G14475552	FAVORABLE		Fomento de la proyección exterior de Córdoba a través del espectáculo ecuestre fuera de nuestras fronteras	1/09/2019 AL 15/05/2020	18.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
2	55	ASOCIACIÓN CORDOBAACTIVA	G14899140	FAVORABLE		Plan estratégico de comunicación externa para el posicionamiento de la excelencia en I+D+i agroindustrial de Córdoba	1/09/2019 AL 15/05/2020	18.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
<b>TOTALES</b>								<b>335.000,00 €</b>	<b>167.500,00 €</b>	<b>167.500,00 €</b>

33

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcántara Leones - Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 2019.**

**ANEXO II**

Listado de Entidades desistidas o inadmitidas:

DENOMINACIÓN	CIF/NIF	Línea de actuación	MOTIVO
ASOCIACIÓN DE APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO, AUTÓNOMOS Y PYMES "RED COMERCIO"	G56039464	Línea de actuación N° 9: Tecnología, industria digital y puesta en valor de las pymes	Inadmitida: Presenta dos proyectos más, uno a la línea de actuación n° 4 y otro a la línea de actuación n° 8.
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSPEDAJE DE CÓRDOBA	G56048739	Línea de actuación N° 9: Tecnología, industria digital y puesta en valor de las pymes	Desistida: No presenta documentación subsanación.

**ANEXO III**

Listado de Entidades que no han accedido a la condición de Beneficiarias:

DENOMINACIÓN	CIF/NIF	Línea de actuación	MOTIVO
ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO - AIRE -	G14586010	Línea actuación N° 1: Fomento y puesta en valor de la cultura emprendedora juvenil	Presenta otra solicitud a Línea de actuación n° 6.
ASOCIACIÓN DE APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO, AUTÓNOMOS Y PYMES "RED COMERCIO"	G56039464	Línea actuación N° 4: Emprendimiento social para la inserción	Presenta otra solicitud a Línea de actuación n° 8.
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	G14894158	Línea actuación N° 5: Sensibilización y formación al emprendimiento universitario	Presenta otra solicitud a Línea de actuación n° 4.
ASOCIACIÓN CORDOBESA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS BORDER LINE - ACOPIB -	G14387716	Línea actuación N° 6: Empleabilidad e Innovación en la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos	Presenta otra solicitud a Línea de actuación n° 4.
FUNDACIÓN PRODE	G14684146	Línea actuación N° 9: Tecnología, industria digital y puesta en valor de las pymes	Presenta otra solicitud a Línea de actuación n° 6.

Avda. de la Fuensanta, s/n - 14010 CÓRDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/20



yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==

ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA	G1436447 5	Línea actuación N° 9: Tecnología, industria digital y puesta en valor de las pymes	Presenta otra solicitud a Línea de actuación n° 1.
--	---------------	--	--

**URGENCIA 2.- ROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LAS ADENDA AL <<PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRTE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DIGITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DIGITAL INNOVATION HUB ANDALUCIA AGROTECH>>.-**

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, una vez justificada la urgencia y tras ratificarse por todos los asistentes de esta sesión. El Consejo Rector adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la Prórroga por un año del <<PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DIGITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DIGITAL INNOVATION HUB ANDALUCIA AGROTECH>> conforme al Texto de la Addenda obrante en el expediente.

SEGUNDO. Facultar a la Presidencia del IMDEEC para la firma del mismo y de cuantos documentos se deriven del presente acuerdo.

**5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En primer lugar toma la palabra el Sr. Porrás, representante del Consejo de Movimiento Ciudadano, al objeto de reiterar la solicitud de que los consejos sean celebrados por la tarde. Respecto a este extremo la Sra. Presidenta dice que se intentará que las sesiones extraordinarias se celebren en horario de tarde, ya que hasta que se establezca otra cosa, las ordinarias se celebran por la mañana según acuerdo de este consejo.

Acto seguido el Sr. Gisbert pregunta por la situación de los Estatutos. El Sr. Secretario informa que ya se ha emitido informe por Asesoría Jurídica y que el lunes siguiente irá a Junta de Gobierno para aprobación. Destaca que este informe es preceptivo, y que éste se ha emitido ahora, concluyendo el mismo que el texto de los Estatutos es conforme a la legalidad menos la presencia del Consejo de Movimiento Ciudadano.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Porrás al objeto de solicitar información sobre la noticia vista en prensa de traslado de actividades del CPD al centro Tic, bien adscrito al IMDEEC.



La Sra. Presidenta aclara que cuando se llegó a la corporación este bien se usaba para el Proyecto Lanzadera y formación, que respecto a ese traslado nos dicen que es necesario pero que solo se usará parte, no perdiéndose las aulas para formación.

El Sr. Gerente explica que se han visitado mas sitios pero al parecer es esencial "el anillo", llegando allí pero no en otras posibles ubicaciones. Destaca, al igual que ha expuesto la Presidenta, que se les ha indicado que el uso va a ser compartido.

Acto seguido toma la palabra la Sr. Pernichi al objeto de solicitar mas información sobre EDUSI.

La Sra. Presidenta responde que se está preparando para la Comisión de Seguimiento y resalta, tras hacer una breve aclaración sobre lo que se está denominando "segunda convocatoria", que por no hay problema alguno por su parte en dar mayor información pero que es un tema muy complejo.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Pernichi, la cual destaca que el Área de infraestructuras, de la fue responsable, tenía muchos proyectos preparados y lanzados, citando brevemente la situación de los mismos.

Finalmente la Sra. Presidenta pide prudencia.


Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 9:40 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Mª NIEVES TORRENT CRUZ

Avda. de la Fuensanta, s/n · 14010 CORDOBA  
Tel: 957 76 42 29.

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	10/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/20
 yv6WIF1Za/S9rcw0YkuyfQ==			